

TIME TO GO BEYOND SUSTAINABILITY ABOVE EFFICIENCY

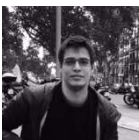
NUEVO Código Técnico Edificación “El futuro verde”

Las implicaciones del CTE-HE vinculada a la directiva europea 2010/31/UE relativa a la eficiencia energética se basa en la exigencia sobre los edificios destinada a disminuir el consumo afectando a todos los sistemas, desde la climatización, la generación de frío/calor, ventilación, producción de ACS, y la integración de los sistemas en conjunción con el programa funcional del edificio. La última revisión del CTE-HE de 20 de diciembre de 2019 se orienta en este sentido, modificando todas las secciones del HE, a continuación, descritas:

- **HE-0:** Limitación del consumo energético: Aumentando la exigencia de consumo de energía primaria no renovable en más de un 40%.
- **HE-1:** Condiciones para el control de la demanda energética: el método de control de la demanda se realiza a través de conceptos como la compacidad del edificio.
- **HE-3:** Condiciones de las instalaciones de iluminación: dónde se simplifican los valores límites de potencia instalada W/m².
- **HE-4:** Contribución mínima de Energía renovable para cubrir el ACS: En esta edición desaparece la diferenciación de la exigencia en función de la zona climática, y todos los edificios deben cumplir la misma exigencia independientemente de su localización.
- **HE-5:** Generación mínima de Energía eléctrica: Se extiende su aplicación a edificios de más de 3.000 m² construidos.

La aplicación de la directiva europea 2010/31/UE al CTE supone, hasta el momento, la revisión de ciertos parámetros como son la contribución de energía renovable para cubrir parte de la demanda de agua caliente sanitaria del CTE a modo de ejemplo, dónde para el caso de Barcelona, y con un consumo menor de 5.000 l/d supone un cambio del 40% al 60%, sin tener en cuenta otras normativas de aplicación.

La incorporación del nuevo concepto NZEB abre la puerta a nuevos planteamientos en el sector de la construcción de inmuebles, en el que los edificios dejan de ser objetos pasivos energéticamente, con los costes que ello supone, a objetos activos, participando de la generación energética de parte del consumo que se realiza en el mismo, poniendo el foco en el hito principal de la directiva, conseguir edificios energéticamente independientes. Para cualquier duda os podéis poner en contacto con nuestro equipo técnico.



Didac Salsench
Ingeniero Consultor



TBA Barcelona: +34 93 323 84 25
TBA Madrid: +34 91 014 98 33
TBA Lima: +51 01 431 5396
www.gruptba.com
info@gruptba.com